

Boca confirma oficialmente que no contará con Villa hasta el pronunciamiento judicial definitivo

[Boca Juniors](#) confirmó esta noche que no contará con el delantero colombiano Sebastián Villa “hasta el pronunciamiento judicial definitivo”, luego de la sentencia de dos años y un mes de prisión en suspenso que recibió en primera instancia en una causa por violencia de género.

El club “xeneize” adoptó la decisión por “unanimidad” en su Comisión Directiva, reunida este viernes con carácter urgente, tras la sentencia de la jueza Correccional 2 de Lomas de Zamora, Claudia Dávalos.

Villa, de 27 años, fue condenado a dos años y un mes de prisión condicional por haber ejercido violencia de género contra su expareja Daniela Cortés en abril de 2020 en una vivienda de un barrio privado de la localidad bonaerense de Canning.

El comunicado de Boca publicado esta noche en sus redes sociales expresa lo siguiente:

“En el día de la fecha y ante el suceso que es de público conocimiento, la Comisión Directiva del CABJ se reunió con carácter urgente, adoptando por unanimidad la decisión que a continuación se comunica.

Oportunamente, el club hizo pública su postura de someter la cuestión a la Justicia en resguardo a las garantías constitucionales correspondientes y en espera al dictado de los pronunciamientos respectivos.

Consecuentemente con ello, en esta instancia, ante la sentencia condenatoria no firme recaída respecto del jugador de la entidad, Sebastián Villa, el CABJ comunica que, a partir de la fecha, el nombrado no participará de las convocatorias de las competencias que deba afrontar el primer equipo profesional de fútbol masculino del Club hasta tanto recaiga pronunciamiento judicial definitivo y sin perjuicio de las medidas que en consecuencia se adopten, las que serán comunicadas oportunamente de así ser necesario”.